



BASES Y CONDICIONES :

SORTEO Movistar Arena | Shows mayo 2025

La presente acción promocional es organizada por **SWISS MEDICAL S.A.** (en adelante, el Organizador). Las personas intervinientes en esta promoción, por su sola participación aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descriptas en estas Bases.

1) Duración:

La presente promoción es válida en toda la República Argentina, desde el 04/04/2025 hasta el 28/04/2025.

2) Participantes:

Para participar se deberán cumplir los siguientes requisitos excluyentes:

- Ser mayor de 18 años.
- No ser empleados de Swiss Medical Group, ni familiares directos (en caso de que algún colaborador o familiar se inscribiera y resultase ganador, dicho resultado será considerado nulo y se elegirá un suplente).
- La persona que desee participar debe ser seguidora de la cuenta de Instagram **@swissmedicalgroup**, dejar un comentario en la publicación del sorteo etiquetando a un amigo e indicar en el mismo a qué show del mes desea asistir. La persona que etiquete en el comentario también deberá ser seguidora de la cuenta **@swissmedicalgroup**

3) Ámbito geográfico:

Podrán participar en el presente residentes de la República Argentina (excepto empleados de Swiss Medical Group) que cumplan con los requisitos anteriores, considerando que todos los shows son en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

4) Modalidad:

La persona que desee participar debe ser seguidora de la cuenta de Instagram **@swissmedicalgroup**, dejar un comentario en la publicación del sorteo etiquetando a un amigo e indicar en el mismo a qué show del mes desea asistir. La persona que etiquete en el comentario también deberá ser seguidora de la cuenta **@swissmedicalgroup**.

El participante debe ser mayor de 18 años. Este requisito es excluyente para participar del sorteo.

Es indispensable brindar datos actualizados personales, cuando se requieran.

La participación es enteramente gratuita, sin costo para el participante y sin ninguna obligación de compra.

La participación en el sorteo supondrá la conformidad del participante para que sea contactado, a través de mensaje directo de Instagram, correo electrónico o teléfono informado en datos personales.

5) Descripción del premio:

2 (dos) invitaciones premium en ubicación Club Casino (1º piso) con servicio gastronómico incluido para el show seleccionado.

6) Ganadores:

La selección del ganador será realizada mediante la función de "selección aleatoria" de la aplicación

<https://app-sorteos.com/> tomando como base el listado con los participantes inscriptos en los comentarios

de la publicación. El sorteo se realizará el día 28/04/2025. Dicha fecha y horario está sujeto a modificación y puede ser reprogramada según necesidad del organizador sin obligación de notificar previamente a los participantes.

7) Notificación de ganadores:

Los ganadores serán notificados por mensaje directo de Instagram y deberán facilitar sus datos personales (nombre completo, DNI, e-mail, celular) para ser ingresados en la plataforma de accesos VIP de Movistar Arena.

En caso de que el Organizador no obtenga respuesta durante las siguientes 12hs de haberse contactado con el potencial ganador del premio mediante mensaje privado de Instagram, se procederá a elegir a un potencial ganador suplente ubicado en el primer orden de prioridad. Este procedimiento se llevará a cabo hasta tanto se logren establecer las comunicaciones y se obtengan los ganadores en condiciones de recibir el premio. En el caso que, finalmente no se obtuviera algún ganador, el premio se declarará en poder del Organizador.

Swiss Medical S.A. no se hará cargo de los gastos que generen pasajes y otros gastos en los que deba incurrir el ganador para hacer uso del premio.

8) Probabilidades:

La probabilidad matemática de resultar adjudicado dependerá de la cantidad de personas que participen de la inscripción.

9) El premio no podrá ser canjeado y únicamente podrá ser entregado a quien haya resultado ganador del sorteo, teniendo éste que acreditar identidad presentando DNI, pasaporte o licencia de conducir en el venue.

10) El Organizador no será responsable por ningún daño ocasionado a los participantes de esta promoción, o a terceros, en sus personas y/o bienes, debido a, o en ocasión de la utilización de los premios que en esta promoción se ofrecen. Tampoco el Organizador se hará cargo de ningún gasto que efectúe el ganador en el retiro y/o en la utilización del premio.

11) El ganador de esta acción promocional autoriza expresamente al Organizador a difundir su nombre y datos personales, como así también dar a conocer la respuesta que haya dado para participar del concurso, por los medios y en la forma que consideren convenientes, con fines publicitarios y/o promocionales, sin derecho a compensación alguna por parte del ganador.

12) El Organizador se reserva el derecho de suspender o dar por finalizada la acción, en cualquier momento, previa comunicación a los participantes inscriptos a través de las redes sociales mencionadas, sin que esto implique posibilidad de reclamo ni exigencia de compensación por parte de los inscriptos.

13) La participación en la promoción implica la aceptación de estas Bases, así como también cualquier modificación que pudiere efectuar el Organizador sobre cualquier cuestión prevista o no en la presente.

14) Toda cuestión no prevista en estas Bases será resuelta por el Organizador.

Aclaración: Dicho concurso ha sido creado, organizado y publicado por Swiss Medical y las redes sociales por las que se publicita el mismo no tienen ningún tipo de injerencia ni interfieren en el resultado del mismo. Esta promoción no está patrocinada, avalada ni administrada por Facebook, Instagram, Twitter o LinkedIn, ni asociada en ningún modo a ninguna de estas plataformas.